

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 569

Impreso el día 2 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2018

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Fiesta** en honor a San Juan Bautista, patrono tradicional de la ciudad de Corrientes, llevada a cabo el día 24 de junio de 2018, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Macías** (3.792-D.-2018.)

– *Álvaro G. González.* – *Lucas C. Incicco.* – *Silvia G. Lospennato.* – *Martín Maquieyra.* – *Martín A. Pérez.* – *Carmen Polledo.* – *Marcelo G. Wechsler.* – *Waldo E. Wolff.*

**Dictamen de comisión** \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macías por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la fiesta en honor a San Juan Bautista, patrono tradicional de la ciudad de Corrientes, realizada el 24 de junio de 2018 en esa ciudad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la fiesta en honor a San Juan Bautista, patrono tradicional de la ciudad de Corrientes, realizada el 24 de junio de 2018 en la parroquia San Juan Bautista de dicha ciudad, provincia del mismo nombre.

Sala de la comisión, 30 de octubre de 2018.

*Cornelia Schmidt Liermann.* – *Guillermo R. Carmona.* – *Alejandro A. Grandinetti.* – *Eduardo P. Amadeo.* – *José A. Ciampini.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Macías por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la fiesta en honor a San Juan Bautista, patrono tradicional de la ciudad de Corrientes, realizada el 24 de junio de 2018 en esa ciudad, ha tenido en cuenta la importancia de dicha celebración, en la que año tras año miles de fieles rinden tributo al santo participando de ritos religiosos y actividades populares que forman parte de la tradición e identidad de la ciudad.

*Cornelia Schmidt Liermann.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la fiesta en honor a San Juan Bautista, patrono tradicional de la ciudad de Corrientes a realizarse el día 24 de junio de 2018 en la parroquia San Juan Bautista entre las calles Brasil y Plácido Martínez de la ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre.

*Oscar A. Macías.*

\* Art. 108 del reglamento.